

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2865

COMISIÓN DE PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Octava** edición del Encuentro Nacional de Jóvenes Empresarios “Emprender”, realizado el 4 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Contrera**. (5.862-D.-2013.)

1. **Contrera**. (5.862-D.-2013.)2. **Currilén**. (6.809-D.-2013.)**Dictamen de comisión ****Honorable Cámara:*

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Contrera y Currilén, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 8ª edición del Encuentro Nacional de Jóvenes Empresarios Emprender, a realizarse el día 4 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 8ª edición del Encuentro Nacional de Jóvenes Empresarios “Emprender”, realizado el día 4 de octubre de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Carlos R. Brown. – Alcira S. Argumedo. – Omar S. Barchetta. – Patricia De Ferrari Rueda. – Daniel R. Kroneberger. – Jorge A. Valinotto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Contrera y Currilén, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 8ª edición del Encuentro Nacional de Jóvenes Empresarios “Emprender”, a realizarse el día 4 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Omar S. Barchetta.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Encuentro Nacional de Jóvenes Empresarios “Emprender”, que se realizará el 4 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

* Artículo 108 del reglamento.

Mónica G. Contrera.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 8ª edición del “Emprender Nacional 2013”, a llevarse a cabo el viernes 4 de octubre del corriente año, en el predio ferial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, organizado por la Federación Argentina de Jóvenes Empresarios (FEDAJE).

Oscar R. Currién.